

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2022-1699 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de Diversas Tasas para 2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de diversas tasas para el ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Marina de Cudeyo, 6 de marzo de 2022.
La concejal de Hacienda,
M^a Emilia Pérez Prieto.

2022/1699